

INFORME DE NECESIDADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA-RESTAURANTE DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL PRADOVIEJO (CIUDAD DEL FÚTBOL DE PRADOVIEJO) DE LOGROÑO.

prestación al público del servicio de cafetería-restaurante del Complejo Deportivo Municipal Pradoviejo (Ciudad del Fútbol de Pradoviejo) de Logroño

ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El presente contrato es de prestación al público del servicio de cafetería-restaurante del Complejo Deportivo Municipal Pradoviejo (Ciudad del Fútbol de Pradoviejo) de Logroño.

Su valor estimado de contrato es de un mínimo de 16.000 € más I.V.A. anuales. Por tanto, se realizará la contratación a través de un Procedimiento Abierto.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE SE TENDRÁN EN CUENTA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN Y LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

En lo referente a los criterios de solvencia técnica, económica y financiera; se solicitará lo especificado por la Ley y detallado en el Anexo correspondiente del Pliego de Prescripciones Administrativas.

Su valoración se realizará teniendo en cuenta los criterios subjetivos y objetivos recogidos en el Anexo anteriormente citado.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Su valor es de un mínimo de 16.000 € más I.V.A. anuales.

NECESIDADES QUE SE PRETENDE CUBRIR CON ESTE CONTRATO Y SU RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO

Con este contrato se pretende cubrir las necesidades de los usuarios del Complejo Deportivo Municipal Pradoviejo (Ciudad del Fútbol de Pradoviejo) de Logroño que acuden a la instalación, al igual que el mantenimiento del estado de las dependencias destinadas al servicio de cafetería.

JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Logroño Deporte no dispone de medios propios para disponer de este tipo de máquinas ni para dar este servicio.

En Logroño, a 28 de mayo de 2020

Gestor de Instalaciones Deportivas

Fdo.: Ignacio Adrados Pozo